

ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL:

- ◆ Solicitar información de la ejecución del programa
- ◆ Vigilar la operación del programa
- ◆ Registrar informes de la Contraloría social
- ◆ Recibir quejas y denuncias del programa*

¡PARTICIPA!

*Extraído de los Lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los programas federales de desarrollo social vigente

PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIO- NAL DOCENTE, PARA EL TIPO SUPERIOR



CONTACTO

C.P. y M.A. José Juan Álvarez Palma
Responsable de Contraloría Social de la
Universidad Popular de la Chontalpa
Cel. 993 108 00 91
Correo: oic@upch.mx



CONTRALORÍA
SOCIAL

prodep
TIPO SUPERIOR



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



CONTRALORÍA SOCIAL

Son las formas de organización social constituidas por los beneficiarios de los programas de desarrollo social a cargo de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para el :

- **seguimiento,**
- **supervisión y**
- **vigilancia**

de la ejecución de dichos programas, del cumplimiento de las metas y acciones comprometidas en éstos, así como de la correcta aplicación de los recursos asignados a los mismos.

(Art. 67, Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social)

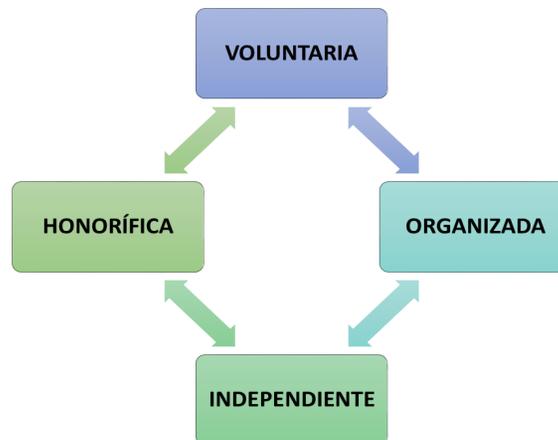


¿QUÉ ES EL PRODEP?:

El Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), para el tipo superior, tiene como objetivo fortalecer el perfil necesario para el desempeño de las funciones de las y los profesores(as) de tiempo completo de las instituciones de educación públicas, a través de programas de formación, actualización académica, capacitación y/o proyectos de investigación en igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.

INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL DE

MANERA:



(Art. 69, Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social)



NORMATIVIDAD APLICABLE

Ley General de Desarrollo Social

Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social

Lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los programas federales de desarrollo social

Guía operativa de Contraloría Social PRODEP

Reglas de Operación del PRODEP

OBJETIVO DEL PRODEP

Profesionalizar a las/los Profesores(as) de Tiempo Completo (PTC) otorgando apoyos -en un esquema en el que hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades-, para realizar estudios de posgrado de alta calidad, apoyos para la incorporación de nuevos profesores de tiempo completo y reincorporación de ex becarios, y reconocimientos a PTC que cuenten con el perfil deseable, para que alcancen las capacidades de investigación-docencia, desarrollo tecnológico e innovación con responsabilidad social.

